

EL BEJARANO

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE BÉJAR

DIRECTOR-GERENTE:

DON CÉSAR GARCÍA INIESTA

ADMINISTRADOR:

DON SATURNINO CALZADA



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

DON RICARDO APARICIO LÓPEZ

que murió en Béjar el día 26 de Agosto de 1913

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su hijo don Vicente Aparicio; hija política doña María Olleros Harguindey; nietos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El jueves próximo, 26 del corriente, se celebrarán misas por el eterno descanso del alma del finado, en las parroquias de San Juan y Salvador y capillas de las Hermanitas, Ursulinas y Huérfanas de esta ciudad.

El festival de los ferroviarios

AUMENTA EL ENTUSIASMO

La Cámara de Comercio, y puede decirse que el pueblo todo, trabaja con entusiasmo por el éxito del festival anunciado a beneficio del Montepío de los simpáticos ferroviarios de esta línea. Béjar desea que vengan y Béjar se dispone a recibirlos como a huéspedes predilectos. La plaza del Castañar será pequeña para contener en sus graderías a tanto público, de fuera y de aquí, como por lo visto desea asistir a la fiesta. El fin de la fiesta, lo variado del programa, los precios, el sitio; tentaciones irresistibles son.

Celosa la Cámara de Comercio de no dificultar la estancia en nuestra ciudad ha dictado un bando anunciando que en los establecimientos comerciales de Lino R. Arias, Mateo Iglesias, Luís Téllez Usallán, Serafín Sánchez y Rafael Calzada queda abierto un registro para que en él se inscriban las personas que deseen ofrecer camas a los forasteros que han de venir. Conviene recordar que las fechas son las del 28, 29 y 30.

Nuestro aplauso a la Cámara, que ya ha comenzado a circular los prospectos de propaganda, muy cuidadosamente editados.

Habrán bailes en los casinos, música en el hermoso Parque Venancio, Paco Gutiérrez y acaso algún otro industrial prometen atrincherarse en el Castañar tras de un tren de municiones de boca que quitarán el hipo, y como

además hará buen tiempo, pues se harán seguramente excursiones. En fin; que van a ser tres días grandes.

Señor alcalde: ¿se tendrán en cuenta las indicaciones sobre policía e higiene y ornato que tenemos hechas. El atenderla es tan preciso, puesto que con la cara sucia no se reciben visitas; los urinarios, las callejas, las fachadas, las calles. No son minucias y por eso insistimos, y tenga la seguridad de que si no se hace lo que pedimos no serán para nosotros las censuras, que al fin y al cabo nada importarían en sí, si no eran el único pero que se ponía para venir a Béjar.

Y no decimos más.

Rincones bejaranos

SANTA ANA

Sin la rancia y magnífica nobleza del «Bosque», ni el artificio admirable del Parque de la Corredera, que colocado a la entrada principal de nuestro pueblo, es como gentil bienvenida para los que de fuera llegan; sin otros elementos que una ermita humilde, una veintena de árboles, una fuente semirústica y unas filas de sencillos asientos de piedra, es este paseo de Santa Ana, uno de los más bellos y más interesantes rincones de Béjar. Porque, la ermita, es de una simplicidad tan simpática, tiene un retablo tan lindo, unos santos tan pequeñitos y afables y son los álamos tan fornidos y airosos y la fuente tan fresca y tan riente y los bancos de piedra brindan al descanso bajo la sombra tan repetidamente, con tanta solicitud!...

¿Y el encanto del sitio? Béjar es hondo, quebrado, montuoso, como lo son los más bellos lugares de la Tierra. Esta condición embellecedora trae consigo el inconveniente de los caminos difíciles o al menos incómodos, más esto no sucede con Santa Ana. Desde la carretera de Cáceres, lindante con la ciudad, un camino ancho, breve y frondoso, nos conduce hasta allí, suavemente. A lo largo de los paseos, los troncos, irregularmente alineados, de los recios negrillos, fingen columnas que sostienen una bóveda, de crucería apretadamente espesa y florida, rota a trechos, asimétrica, rebelde a reglas, hermosamente libre.

A mano diestra, por entre los espaciados fustes, tras el ancho y verde foso en cuya hondura serpea la carretera, levanta la ciudad sus casas escalonadas, blancas, horadadas por múltiples galerías de arcos, manchadas de jardines, brillantes de cristalería; la mole rectángula del palacio ducal y las torres cuadradas de las iglesias, de piedra oscurecida por los siglos, que no destacan sobre el azul intenso, sino sobre amarillas praderas tendidas y sobre grises y pelados cerros, que semejan la empresa abandonada de los titanes que, amontonando peñas colosales, trataron de escalar el cielo.

Mirad de frente. Parece que al extremo de la nave rústica ha de haber una profunda cortadura, tan ancha que llegue hasta la azul cadena de la sierra de Francia, cuyas cimas se miran remotas, idealizadas, por eso que también idealiza tantas cosas morales: por la distancia. Avanzad. A cada paso, como emergiendo de un lago encantado, o mejor como si este fuese re-

bajando el nivel de sus aguas, aparece la base de la sierra, que extiende al mismo tiempo su semicírculo enorme; a la izquierda la meseta avanzada y risueña de la Centena, praderas salpicadas de caseríos, trincheras peñascosas, por donde acaso «dando al viento el airón de su cimera» de vapor; cubierto de su moderna y resonante armadura, corre el tren, como un hidalgo aventurero de otros tiempos; flancos vestidos de verdor, casas de recreo, desfiladeros como el abrupto del tranco del Diablo, cortados por el río, que no llega a verse, pero que se adivina ya que marcan su cauce sinuoso los edificios industriales que aprovechan su fuerza y las franjas rojas, azules o grises de los paños tendidos al sol... A medio día, más allá de un claro que, el tomillo invade, un ejército de jóvenes castaños, tan numeroso que se oculta a sí mismo, trepa hasta las cumbres bravas, y en último término, a naciente, se recuesta solemne la sierra nuestra; reina salvaje y áspera a la que nunca, ni en el más recio ardor del verano, puede arrancar el sol los últimos girones del espléndido manto de armiño que cuelga de sus hombros el invierno.

Santa Ana tiene su hora propicia: la tarde antes que se hunda el sol. Entonces un observador vulgar aprecia la relación que se establece entre el tranquilo y apacible sitio y sus amigos habituales. Allí van las madres y las que esperan serlo. Unas por alejar a sus pequeños del peligro; las otras por encomendarse a la santa titular, que tiene a su cargo este negociado y por buscar las emociones plácidas. Van-también los maestros cansados de

la brega con la menuda gente; los eclesiásticos que pasean lentamente; los que «van aliviándose» del incabable, del absurdo luto provinciano; los viejos que ante la ciudad frontera, detallan las transformaciones que de medio siglo para acá ha sufrido y relatan sucesos pretéritos de la edad heroica de Béjar: «Allá por el sesenta y ocho»...

Rara vez el amor tiene allí su refugio. Aquello está hecho para ser lenitivo y sedante; para inspirar ideas conservadoras y sosegadas. Si en la mañana silenciosa, vibran en el pueblo, con estridor estrepitoso, los telares, este ruido es allí rumor de colmena, ritmo gigante pero apagado, de la canción heroica del trabajo.

Y por si nadie te cantó por humilde, yo, invitado a hablar de Béjar quiero dejar aquí en tu alabanza estas palabras sinceramente afectuosas.

Porque eres Santa Ana caricia a los sentidos y paz al espíritu.

EMILIO MUÑOZ.

El asunto Junquera

Llamaremos así al relacionado con la venta del terreno que el Ayuntamiento vendió a don Pedro Junquera.

Como recordarán nuestros lectores, la venta se hizo con la mayor publicidad, y la aprobaron en sesión pública a la que asistió el concejal don Eusebio Benito.

Un incidente ya juzgado, entre la Sociedad de constructores y el señor Junquera, hizo pensar a la referida Sociedad en los medios de que podría valerse para hacer daño a aquél y discurrieron el boicot, y proyectaron arrebatarse el terreno que tenía comprado y pagado.

Surgió entonces la indignación, y aquí, donde tanto se habla de atropellos, abusos de autoridad y otros excesos; aquí donde la voz pública no hay impropio que no le diga violentamente contra el Ayuntamiento, se dió el caso insólito de querer revolver la opinión contra el Ayuntamiento precisamente en un asunto en el que se había puesto la mayor escrupulosidad y celo, un asunto que no era favor para un particular sino beneficio inmediato para el Ayuntamiento y futuro para el pueblo. Este contraste de conductas confirma la obra de pasión y la confirma más, que uno de los firmantes de la protesta resultase protestante contra el mismo. Lógica consecuencia: a los iniciadores de la protesta les tenía sin cuidado «la lesión del común»; les importaba únicamente hacer daño a don Pedro Junquera.

La protesta no fué admitida por el Ayuntamiento sin que se acreditase la personalidad de los firmantes y ante la dificultad de acreditarla, pues...

Así las cosas; entre la Sociedad de constructores y don Pedro Junquera se llegó a un acuerdo, declarándose por la representación de aquella que se cesaría acto seguido en la campaña contra el señor Junquera.

Las personas que habían intervenido para armonizar la justa actitud de éste con lo que pretendían los constructores, quedaron satisfechas de su gestión; pero... un ciudadano, más celoso de la «lesión del común» que del compromiso que el convenio significaba, dijo que «tijeretas había él dicho y tijeretas habían de ser». Elevó recurso de alzada ante el Gobernador, sin que le desautorizase la Federación de constructores.

He aquí el acuerdo que últimamente



Rincones bejaranos: Santa Ana

se ha tomado la Comisión provincial en este asunto.

«Se leyó el informe correspondiente en el recurso de alzada interpuesto por Gregorio Martín, vecino de Béjar, contra un acuerdo de aquél Ayuntamiento concediendo a don Pedro Junquera una parcela de terreno en el paseo de Santa Ana, de dicha ciudad.

De este expediente parece ser que la Comisión provincial dejó de conocer por haber sido presentado fuera del término legal o sea durante los treinta días siguientes en que el Ayuntamiento tomó dicho acuerdo.

Esto lo habíamos anunciado nosotros, y al recordarlo, lo hacemos nada más que para demostrar que vemos las cosas en su aspecto legal, y claro, tenemos que acertar.

APUNTES DE VIAJE

«De Béjar al Castañar»
«Y del Castañar al Cielo.»

(José M.^a Gabriel y Galán)

No pensaba emprender viaje alguno este verano, cuando me habló mi amigo el oficial del Consejo de Estado don Francisco Muñoz Crego de una excursión que preparaba en unión de don Luis Albacete, secretario general de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y don Arturo Diez, jefe de Negociado de la Secretaría de dicha Compañía, a los pueblos de Béjar y Candelario instándome a que los acompañase. Acedí gustoso, y a las siete y cuarenta de la tarde del 23 del corriente mes partimos desde la estación llamada de las Delicias hacia la industrial Béjar.

A las siete de la mañana siguiente nos apeamos en la primera estación del itinerario convenido.

Plantado Béjar en un oblongo cerro, que se extiende en declive de Levante a Poniente, campea sobre la espesura de castaños silvestres que viste las vertientes de la sierra meridional, cuyos soberbios picos asoman en «nifiteatro, cubiertos de nieve casi perpetua, y la ciñe por aquel lado un arroyo, fecundando apacible vega. Más caudaloso y útil corre a la parte del Norte el río titulado «Cuerpo de hombre», cristalino, rumoroso, alma de las artes y de la agricultura de Béjar, por su perenne curso; y por sus repetidos saltos y cascadas; y las blancas y extensas fábricas levantadas en su verde margen, la espuma y el ruido de las presas, el puente de piedra, el caserío de la ciudad suspendido en la altura, con sus acumulados frisos y miradores, componen un cuadro encantador.

Las murallas han desaparecido en parte con el ensanche del recinto, pero subsisten las puertas llamadas de «La Villa», de «La Traición» y del «Pico».

Divídese la ciudad en tres feligresías: la de San Juan, la del Salvador y la de Santa María la Mayor; iglesias de liso ábside torneado y de portal labrado en ojivas y de techos de madera formando ora una, ora tres naves; la última se distingue por la triple arquería de ladrillo, que borda por fuera su espalda, y por las góticas ventanas de su cuadrada torre, y tiene un magnífico retablo y soberbias esculturas.

Posee Béjar el palacio de sus antiguos señores, que sirve hoy de cuartel y está en el casco de la población; el patio se hizo y conserva aún el estilo del Renacimiento, con dos cuerpos de galería y escudos en las enjutas de los arcos; en él es de admirar la ancha escalera, al lado de la cual sube gradualmente una majestuosa columna.

Es de admirar también en la población la original tracería de sus calles, sus típicas construcciones con fachada de amplias galerías, con hastiales y con balcones adornados de flores y el hermoso paseo del Parque.

Son dignas de ser visitadas las importantes y numerosas fábricas de paños, que constituyen uno de sus principales medios de vida. Al llegar a este punto no podemos dejar de consignar lo atentamente que fuimos acompañados en la visita que hicimos a algunas fábricas por los distinguidos propietarios don Tomás H. Agero, don Saturnino Rodríguez y don Jerónimo G. Rodulfo, y los agasajos y amabilidades de que fuimos objeto por parte de ellos durante nuestra estancia en Béjar; agasajos, atenciones y amabilidades que nunca olvidaremos.

Los alrededores de Béjar son preciosos. La finca «El Bosque» es una maravilla, y «El Castañar» es un delicioso trozo de monte, en el que se levanta una bonita iglesia donde se venera a la Patrona de la ciudad; este templo, cuyo altar es de estilo barroco, tiene un precioso camarín octogonal y le decoran muy buenas pinturas. Desde «El Castañar» se ofrecen al visitante magníficas perspectivas.

Al día siguiente de nuestra llegada al relatado pueblo hicimos una excursión a la sierra de Béjar, que es una ramificación de la de Gredos, una de las más importantes cordilleras del interior de España, y que al turista ofrece el atractivo de una naturaleza bravía y grandiosa, con valles para-

disíacos, cimas elevadísimas y rica variedad en fauna y flora; acaso no haya tampoco en España comarca más a propósito para estudios geológicos.

Nos acompañaron a dicha excursión nuestro inseparable amigo el profesor mercantil don Bonifacio Rodríguez Olleros, y el secretario de Juzgado de Candelario, don José M. García Vallejera, que se acreditó de experto guía y arriesgado alpinista.

Emprendimos la expedición a la madrugada, llegando en coche al pintoresco pueblo de Candelario a las cinco; montamos a caballo y ascendimos por la fuente de «Los Neveros» y la de «La Soterina» al pico del «Calvitero» y a «La Ceja del Trampal», en donde dejamos las caballerías y fuimos a ver las lagunas que en el Trampal existen, dos de ellas pequeñas, risueñas, mansas, abiertas en la planicie de una pradera, en el estío tachonadas por los puntos azules de las violetas, y otra grande, adusta, seria, hundida y casi oculta en un desolado cóncavo de granito. En este poético y bravo paraje *desayunamos* (eran las nueve y media de la mañana), y bebimos una botella de rico aguardiente que allí encontramos y que el simpático Vallejera había dejado olvidada en otra excursión que había realizado dos años antes con unos amigos a estos lugares.

De las Lagunas volvimos a «La Ceja del Trampal», desde donde contemplamos un bellísimo panorama y divisamos la laguna del «Duque»; pasamos el arriesgadísimo «Tranco del Diablo», paso poco a propósito para hacer diabluras y en el que nos vimos precisados a actuar de acróbatas; ascendimos al «Torreón», pico de 2 560 metros de altitud, y descendimos por «La Trocha de los Neveros de Hervás» a «Hoyalosa» y «Hoyamoros». Eran las dos y media de la tarde y comimos, y a las cuatro emprendimos el regreso a caballo por «La Culebrilla», «Hoya la Cueva», «Hoyuelas» y «Pie de la Cruz» a Candelario, adonde llegamos a las ocho de la noche y después a Béjar. Fué una excursión encantadora, aunque larga y penosa.

Al día siguiente, y antes de regresar a Madrid, visitamos el pueblo de Candelario, situado a tres kilómetros de Béjar, y unido a esta última ciudad por una carretera pintoresca, extendida a lo largo de un profundo barranco, por donde se desliza el río «Cuerpo de hombre». Candelario es una encantadora localidad, con sus callejuelas en cuesta, a lo largo de las cuales se deslizan pequeños torrentes y se alzan sus típicas construcciones, y en la que si los hombres por sus viajes comerciales han abandonado el traje clásico, en cambio las mujeres conservan el suyo, así como sus originales peinados.

Y aquí hago punto, afirmando que justifica las molestias de un viaje la visita a la muy noble y muy leal ciudad de Béjar, de la que dice el poeta:

«Tiene historia de señora
y honrada vida de obrera.»

FERNANDO BERENGUER.

(Publicado en el *Diario de la Marina*, de Madrid.)

NOTAS MUNICIPALES

El día 12 hubo sesión relampago, presidiendo el señor Matas y asistiendo el señor Martín Ramos y paren ustedes de contar.

Se acordó conceder 100 pesetas a la Cámara de Comercio para el festival de los ferroviarios.

ENERGOL

poderoso tónico y reconstituyente orgánico general.—Precio del frasco 3 peseta en todas las farmacias y en la del preparador RODRIGUEZ ZUÑIGA.—BEJAR

ENERGOL

EL CONFLICTO DE LOS HILADORES

Intervención equivocada Hablan los hechos

Ayer se cumplieron los ocho días en que todas las fábricas fueron cerradas, no por represalia, no por coacción, y sí porque, contra lo informado a un periódico por el corresponsal de un diario madrileño, afectaba el conflicto de los hiladores a todas las fábricas ¿Cómo no, si en un plazo que no llega a tres meses, este incidente de los hiladores es el quinto o sexto golpe que se da contra el Laudo y Reglamento interior de las fábricas, y todos estos golpes fueron dados siempre contra el Artículo 4.º y contra lo que al 6.º propuesto resolvió el Tribunal de Arbitraje? Es un día en Navahonda, otro en la fábrica de Oileros Hermanos, más tarde en la de don Valentín Barrientos, después en la de la señora viuda de don Crisanto Cascón y posteriormente el conflicto de los hiladores. Siempre al paso la cuestión de competencia, la resistencia a no reconocer dentro de la fábrica otra autoridad que la del patrono; siempre la lucha de las sociedades obreras por ser ellas las que organicen el trabajo en las fábricas. Vinieron los conflictos en Navahonda y en la fábrica de los Oileros; triunfó el espíritu y letra del Artículo 4.º y del Laudo, y sus aclaraciones, y los patronos, en aras de la armonía que desean, no utilizan el artículo 7.º; los obreros volvieron a sus puestos sin humillación; bastó tan solo que reconociesen la autoridad del patrono en la fábrica, el derecho de éste a organizar el trabajo. Llegó el incidente de los percheros con el señor Barrientos, reconoce la Sociedad que los patronos no cumplen lo pactado y sarcásticamente le dicen a este fabricante que le autorizan a buscar otros obreros percheros, pero como ninguno acude a pedir trabajo en estas perchas, como no se autoriza a traer obreros no asociados, como no se permite traer percheros de fuera, el señor Barrientos se ve obligado, o a no tener percheros o a llamar a los que despidió, y como los despedidos no aceptan la organización que da al trabajo este patrono, si este quiere tener percheros tiene que entrar por el aro de la imposición. De modo que en este caso la imposición existe, la vulneración del Laudo y Reglamento se repite; pero se le da distinta forma. Se viste el muñeco; pero el muñeco es el mismo.

La señora viuda de don Crisanto Cascón tiene un obrero perchero inútil para el trabajo ¿quién lo dice? La misma Sociedad de Seguros en la que se pretende asegurarlos y que se niega a aceptar el riesgo. Pues la Sociedad obrera pretende lo contrario. Otra vez coartada la libertad del patrono y vulnerado lo convenido respecto a los obreros inútiles. La Sociedad propone que al obrero le examinen peritos en el oficio; otra habilidad por la que la Sociedad se convierte en juez y parte.

Hemos mencionado esto porque sirva de mejor antecedente sobre el espíritu que informa en las decisiones de las Sociedades obreras a posteriori de hechas las liquidaciones, que es desde cuyo momento la cordialidad de relaciones comienza a romperse manifiestamente.

¿Se ve claro como el conflicto de los hiladores afecta a todas las fábricas?

Las tácticas distintas, el punto de ataque el mismo. Se pretende anular el Laudo en lo que sobre dirección y organización del trabajo señala; se pretende quedar sin efecto el Artículo

4.º del reglamento, y a la consecución de este fin van todos los esfuerzos, para llegar a ese punto se emplean todas las habilidades.

Y es de fijarse que la Federación textil, signataria de las bases generales de los contratos, acusa su personalidad en estas escaramuzas cuando le conviene y la elude cuando lo estima.

Cuando surgió este conflicto, el gremio de fabricantes, antes de cerrar las fábricas, denunció a la Federación la infracción violenta del Laudo y Reglamento cometida por la Sociedad de hiladores. La Federación se limitó a contestar que referida Sociedad confirmaba con fecha 9 el acuerdo de fecha 5. Y decía más; agregaba que en lo sucesivo y en lo relacionado con los hiladores se dirigiesen al vicepresidente señor Ayala ¿Qué sucedía para que su presidente señor Benito eludiese su actuación? Supóngalo la opinión sabiendo que en iguales fechas se hablaba de la agravación del alcalde señor Valle, y que el señor Benito se presentaba en la alcaldía para no tolerar que el señor Valle hubiese delegado en el tercer teniente alcalde señor Matas para entenderse con obreros y patronos en una reunión a la que ya el señor Ayala había asistido como representante de la Federación, y aún más, que pretendía presidir la Junta local de Reformas Sociales que se había convocado para ofrecer su intervención a ambas partes.

Al delegar el señor Benito en su compañero señor Ayala ¿es que se inhibía de este asunto? No; se buscaba por la Federación el contar con la parcialidad que representaba en la alcaldía o en la presidencia de la Junta local de Reformas Sociales el señor Benito ¿Qué no era así? Entonces ¿porqué tan pronto como se ve que el alcalde continúa en su puesto y que la intervención de la Junta local mencionada no ha de actuar y aun actuando no será presidida por el primer teniente alcalde, que es el señor Benito, este vuelve a ponerse al frente de la Federación?

La historia necesita de los más amplios datos para que en ella se refleje la verdad y ésta aparezca más clara a la vista del comentarista.

**

Demostrados los procedimientos pasemos a la intervención del Gobernador interino, señor Fernández Carriles, a nuestro entender sumamente equivocada.

Y como desde que hemos comenzado nuestra publicación hemos puesto obstinación especial en no juzgar caprichosamente, sino en aducir pruebas, pruebas van a cantar y testimonio han de ser de que el gobernador interino no tuvo la misma cantidad de acierto que de buena intención.

Y no acertó, porque no estudió el asunto que a Béjar le trajo. Perdónenos la comparación el señor Fernández Carriles, es un humorismo que nos permitimos, y que si en lo más mínimo le molesta retirado queda; la intervención suya nos recordó aquellas tardes famosas en que el gran artista del toreo Rafael Gallo a una brillante faena o pone sucesivamente las más famosas *espantás*. Habilidad y arte puso en la preparación, pero en el momento de la *estocá* se «echó fuera». Y resultó que dejó el toro vivo y receloso.

Para estudiar un pleito, para fallarlo, hace falta que el pleito exista. Ni

con la linterna de Diógenes hay posibilidad de encontrar el pleito que por arte especial encontró el señor Fernández Carriles. La interpretación del artículo 4.º del Reglamento... la de lo referente al 6.º, suprimido, y aclarado porque se suprime en el Laudo... peregrino pleito, artificioso tinglado para el desfile de un personaje escarnecido que representando a la autoridad en la fábrica saldría a escena para mover a risa al público.

No por amor propio, no por negarse a una nueva aclaración, que pudiera reintegrar la normalidad en las fábricas. Por un decoro que encubre a todos, a sociedades obreras y a gremio de fabricantes, no se puede volver al Instituto de Reformas Sociales para que se constituya de nuevo un Tribunal disuelto, desaparecido en cuanto al firmar el Laudo y sus aclaraciones se dieron por terminadas definitivamente las diferencias entre los patronos y obreros del arte textil de Béjar y se conceptuó regularizado el funcionamiento de las fábricas, puesto que los puntos de contienda, solucionados quedaban inmediatamente de firmarse el Laudo. Acudir al Instituto como proponía el gobernador interino, acusaría o torpeza o mala fe y convertiría aquella entidad en juguete a merced de los caprichos que la una o la otra concibiese.

Nos explicaremos para que nadie se dé por ofendido.

El artículo 4.º, tal y como aparece redactado y ha sido puesto en vigor por la firma de ambas partes, fué aprobado en Madrid y firmada su aprobación por los representantes obreros, los de los patronos y hasta creemos no equivocarnos si afirmamos que también por la representación de la Cámara de Comercio.

Ante el Tribunal de Arbitraje informando las representaciones obreras, y conjuntamente con las tarifas pedían se determinase por el Tribunal el personal que debía haber en las máquinas.

En sentido opuesto, verbalmente y por escrito, informaron los patronos señores Rodríguez Arias y Gómez Rodulfo don Francisco recabando la libertad de que el patrono determine el personal que estime necesario, y como única concesión a admitir, la de que en las selfatinas continúe el mismo personal. Es decir: que puesto a dictaminar el Instituto sobre la cuestión del personal, que no debe ser de su competencia, únicamente se admitiría no variar la organización actual, la que se venía dando al trabajo en estas máquinas.

¿Se entra el señor corresponsal del periódico madrileño para que pueda deducir mejores consecuencias de los hechos acaecidos?

El Tribunal omite en su Laudo la respuesta a la pretensión que sobre la cuestión de personal en las máquinas ha emitido en sus informes la representación obrera.

Luego, si no contesta y entre la petición obrera y el Laudo media la petición patronal que es contraria a la primera ¿cabía deducir cosa contraria a la de que, o prevalecía el criterio patronal, o, y esta era la única deducción lógica, el Instituto, al callar, con la elocuencia del silencio declaraba, que no pudiendo dar de mano al derecho de propiedad no podía ejercer presión sobre la propiedad ejercida mermando los derechos posesorios, que a tanto equivaldría el determinar sobre la manera de organizar el trabajo ordenando la distribución del personal? Que esta deducción es la única racional lo declara luego por escrito el Tribunal cuando aún de lo lógico derivan una duda los bataneros y cardadores ¿Y que les dice el Tribunal? A los primeros: *en cuanto al personal que ha de haber en las máquinas y a la distribución del agua» este Tribunal lo tiene resuelto por cuanto se re-*

fiere a la organización del trabajo; a los segundos: sobre la manera de efectuar el trabajo (jornal o destajo) este Tribunal lo tiene resuelto por hacer referencia a la organización del trabajo.

¿Para quien está reservada la organización del trabajo? El artículo 4.º y 6.º lo dicen terminantemente, que al patrono o sus representantes.

En el mismo caso se encontraron los hiladores, bataneros y cardadores al dictarse el laudo; siendo el mismo caso ¿se pueden derivar derechos distintos?

Vamos a la más absurda de todas las hipótesis. Supongamos que como el señor Fernández Carriles ha propuesto, por atenderle, el patrono renuncia a todos sus derechos y acede a someterse de nuevo el Tribunal que se pidiera al Instituto constituyera para resolver sobre el personal que debe haber en las selfatinas; supongamos, de disparate en disparate, que el Tribunal pudiese determinar el personal que debe ser colocado en en dichas selfatinas ¿que dirían los bataneros y cardadores, a quienes se negó el derecho que a sus compañeros los hiladores se concedía ahora? Protestarían, denunciarían el Laudo, y harían muy bien, porque ellos no deben ser de inferior calidad que sus compañeros los hiladores.

En el terreno absurdo, en el que los hiladores se mueven, el gobernador interino había dado la clave para el conflicto obrero más grave que se pudiera desarrollar en zona fabril alguna.

No pretendiendo ese conflicto, a sabiendas que de estimar el Instituto debía intervenir en la consulta de los hiladores el Tribunal había de contestar en igual forma que contestó a bataneros y cardadores, la fórmula del señor Fernández Carriles es por turbadora también porque hace suponer a los obreros hiladores la posibilidad de defender un derecho que no existe, y ante esa posibilidad viene la dificultad de poner un pronto término al conflicto.

Observe el señor gobernador interino como a su intención no le acompañó el acierto, y que no ha existido este porque se ha hecho omisión del estudio que el problema exige?

**

De lo dicho resulta claramente que el señor Fernández Carriles no se ha dado cuenta de lo que proponía. Queremos suponerlo de este modo, que no ha sabido lo que proponía. Es la manera de juzgarle más benévola mente. Pero, es que nos encontramos con que a la tan injusta como perturbadora fórmula ha sucedido algo que no se puede pasar sin protesta, porque cada uno puede jugar con lo que le es propio pero nunca con lo que es privativo de los demás.

Al surgir el conflicto la Cámara de Comercio pretendió intervenir, y la Asociación de fabricantes respondió agradeciéndolo, pero indicando claramente que *no veía otra intervención que la de obligar a reponer el derecho infringido por quienes manifestamente le habían quebrantado*. Después, la Junta local de Reformas Sociales ofrece igual intervención, y la contestación que recibe por los fabricantes es la misma, exactamente la misma que la dada a la Cámara. Viene el señor Fernández Carriles y para evitar interpretaciones, amplía, sin modificar, aquellas contestaciones y en manos de dicho señor pone la siguiente exposición:

«Reunida la Junta general de fabricantes para estudiar la proposición hecha por V. E. al presidente de la misma, y que, según se nos informa, es la de que se reanude el trabajo en nuestras fábricas en las mismas condiciones en que se efectuaba antes de

surgir el conflicto que motiva el cierre de nuestros establecimientos industriales elevando simultáneamente una consulta al Instituto de Reformas Sociales para que conteste sobre el personal que ha de haber en las selfatinas, con todo respeto exponemos a V. E. las razones en que nos apoyamos para no encontrar aceptable dicha solución propuesta.

Está claro, a nuestro juicio, que la pretensión de la Sociedad de hiladores, agravada por la forma en que se expuso y posteriormente por el abandono del trabajo, que efectuaron el día 9 del corriente los obreros selfatiner s, es una infracción clara y terminante del Reglamento y del Laudo que tenemos firmados obreros y patronos.

Además, prejuzgado está este asunto por citado Instituto, pues en el capítulo de aclaraciones de su Laudo consignada está la contestación que al gremio de bataneros dió el Tribunal de Arbitraje contestando a la pregunta que éstos hacían sobre el personal que había de existir en las máquinas y cuya contestación dice: «Respecto al personal que ha de haber en las máquinas y a la «distribución del agua» el Tribunal lo tiene resuelto por cuanto se refiere a la organización del trabajo».

A esto añadimos nosotros, que, en cuanto a la organización del trabajo, el Reglamento interior de las fábricas de Béjar dice en su artículo 4.º: «Los obreros no podrán reconocer en la fábrica otra autoridad que la del dueño o representantes nombrados por el mismo», y en el Laudo, en las aclaraciones que se hacen al razonar la supresión del Artículo 6.º, propuesto por los patronos, se dice, que está comprendido en el Artículo 4.º el que «La dirección del trabajo se realizará con arreglo a las disposiciones del jefe o encargado del establecimiento».

Sentados estos fundamentos, que demuestran la razón que nos asiste por dimanar de un derecho sancionado por el Instituto, en su Laudo Arbitral, y reconocido por las sociedades obreras de esta industria textil, no podemos admitir otra solución al actual conflicto que no sea la de reponer el derecho infringido por quien manifestamente lo ha quebrantado. Otra cosa, sería abdicar de nuestra reconocida autoridad como jefes de nuestras industrias, admitiendo por nuestra parte la suplantación de nuestra personalidad por la de otra tercera persona, y esto traería como consecuencia la anulación de todo lo pactado, puesto que quedaríamos totalmente incapacitados para la organización del trabajo en nuestra industria.

Lamentamos mucho el haber tenido que recurrir al procedimiento empleado, que lleva aparejada también la lesión de nuestros intereses; pero no teniendo sanción los contratos de trabajo que tenemos signados, es el empleado el único procedimiento a nuestro alcance para la defensa de nuestros intereses en el presente y en el porvenir, volviendo así por la virtualidad efectiva de lo pactado.

Hemos también de hacer constar que infringido está igualmente el artículo 7.º de precitado Reglamento por parte de los obreros que abandonaron el trabajo, y las consecuencias de este acto consignadas están en el artículo últimamente citado.»

Con esta exposición en el bolsillo, primera y última y única palabra de los patronos, el señor Fernández Carriles llama a los obreros, y horas después, mediando no más que las del noctambúico descanso, toma el tren y se marcha a Salamanca. Y aquí comienza otro aspecto grave de la intervención de este señor interino. Telegrafía al ministro de la Gobernación dando por solucionado el conflicto y anunciando que se abren las fábricas;

a los periodistas salmantinos les da informaciones tan estupendas que aquellos le aclaman: ¡Viva el César! gritan, y elevándole sobre el pavés: ¡llegó... vió... y venció! repiten, y a su paso por las calles de la vieja e histórica ciudad la muchedumbre le recibe: ¡ave César! ¡Llor al César que en veinticuatro horas triunfó en la terrible Béjar!

En Béjar, los obreros acuden al trabajo de las fábricas ¿quién lo manda? ¿quién lo dispone? El gobernador interino que les dijo fuesen a la fábrica porque así estaba acordado con los patronos. Como la fábrica no se abre, los obreros se retiran quejosos. Viene «El Adelanto» con una información tal que al leerla todo el pueblo dice: los patronos se han «vuelto a atrás». La prensa de Madrid da por terminado el conflicto, por abiertas las fábricas; el pueblo repite, acusa de informalidad a los patronos. Se mascan aires de agitación.

El señor Fernández Carriles vuelve a Béjar en la noche del miércoles, asustado el hombre de su obra. El jueves los fabricantes se reúnen para protestar contra la falsedad que encierra la información de «El Adelanto» y para hacer extensiva la protesta al ministro de la Gobernación. Se está celebrando la reunión cuando llega una carta del señor Fernández Carriles ¿Qué dice? Leámosla.

Señor Presidente de la Junta patronal de fabricantes de Béjar. —Muy señor mio y de toda mi consideración: Acaba de llegar a mi conocimiento el disgusto producido por un suelto publicado por el periódico *El Adelanto*, de Salamanca, relativo a mis gestiones en la solución de la cuestión obrera, ocurrida en esta ciudad. Si bien es cierto que un redactor de dicho periódico me preguntó acerca de las mismas y yo le manifesté lo que había hecho, dentro naturalmente, de los límites que mi cargo me obliga, son *absolutamente inexactos todos los relativos a términos de arreglos*, y SOBRE TODO LOS QUE SE REFIEREN A INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 4.º DEL REGLAMENTO INTERIOR DE FÁBRICAS.

En comprobación de cuanto llevo dicho esta misma mañana, y de acuerdo con la Comisión de esa Junta, que tuve el honor de recibir, dirigi un Oficio a la Comisión de huelgas proponiéndoles escuetamente la solución «DE VOLVER LOS TRABAJADORES A SUS PUESTOS EN LAS MISMAS CONDICIONES EN QUE LOS HABÍAN DEJADO AL PROMOVER LA HUELGA».

En este momento dirijo telegrama a *El Adelanto* rectificando el suelto en lo que se refiere al Artículo 4.º

Tengo el gusto de ofrecerme a sus órdenes s. s. q. e. s. m. — MELQUIADES F. CARRILES. — Agosto 19 — 1915.

El señor Fernández Carriles desmiente a «El Adelanto». Ya lo vé el colega: *absolutamente inexactas* las manifestaciones que pone en boca del señor Fernández Carriles.

Y ya que hemos mencionado este periódico, no podemos por menos de decir, que desde que ha comenzado a ocuparse del conflicto de Béjar ni por casualidad una vez ha reflejado en sus informaciones los hechos que aquí se desarrollan. Por muy Platas que se apellide su corresponsal sustituto, créanos el colega que no «habla en plata». Y, créanos; cuando se cacarea que hay interés por un pueblo, las cuestiones graves que a éste afectan, deben ser estudiadas para tener el derecho de escribir sobre ellas. Apelar al patriotismo de todos, ese es un latigüillo que siempre aplaude la mayoría; hablar de responsabilidades, de la ruina de Béjar y hablar en abstracto, es un columpio muy cómodo para entretener el rato. ¿Que las cuestiones en Béjar tienen cronicidad? Así es; como que los que piden que se termine lo piden sin saber lo que pi-

den. Para que estas cuestiones no tengan cronicidad, hace falta ir a la verdad de ellas y entonces, no pedir, imponer que ceda quien sea el obcecado que produce la perturbación.

Es muy cómodo querer arreglar las cuestiones con jirones de la industria, y al mismo tiempo, lamentarse de la ruina de la industria. ¿Se ha enterado el señor Platas del origen de la cuestión? No, y se lo demostramos, diciendo: que a última hora han surgido las mismas dificultades que a primera hora para arreglar el conflicto, y si alguna hubo más se debe al desacierto del señor Fernández Carriles; que no es cierto sea causa de no haber arreglo el despido de un obrero, hecho muy anterior al conflicto, que no tenía defensa entonces, que no la tiene y que se trató de introducir ahora a modo de cuña, pero del que no se ha hecho hincapié por los mismos obreros; que es inexacto que los patronos hayan dado por terminadas unas negociaciones que no han existido. ¿Cree «El Adelanto» que con informaciones así, tan inexactas, se pueden pedir soluciones prontas y definitivas? Con informaciones de esa índole, lo que se hace es desorientar a la opinión; halagar ideas equivocadas; agriar las cuestiones, porque hasta que se esclarece la verdad aparece, como ahora, en evidencia la seriedad de los patronos de los que leyendo «El Adelanto» se ha dicho que cometían la informalidad de no cumplir lo ofrecido al Gobernador interino, y eso, no es cierto, y apelamos al público testimonio del señor Fernández Carriles, por más que algo dice ya su espontánea carta antes publicada.

Ahí tiene el señor Fernández Carriles cómo a la gravedad creada con su fórmula, que es una bofetada al derecho sancionado, las noticias de Gobernación y las de la prensa de Salamanca acusando hechos que no han existido más que en la imaginación del informador, han ahondado diferencias y robustecido posiciones erróneas.

Los fabricantes han protestado ante el ministro de la Gobernación ayer mismo, con el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación:

Inexacto habido acuerdo abrir fábricas. Noticias publicadas prensa contrarias a la verdad de lo por escrito comunicado al Gobernador interino podido provocar alteración orden público por suponerse que fabricantes han rectificado un acuerdo que no existe ni existido.»

Dos palabras para desvanecer el equivoco del despido de un obrero en la fábrica de los señores Hijos de don Francisco Gómez Rodulfo. Un obrero que no contesta al saludo de un jefe, irrespetuoso en la fábrica, descortés en la calle negándose a ceder la derecha a una señora, la de su jefe ¿hay motivo para despedirle? Se trata de un problema de educación que no puede ser llevado a ningún reglamento sin que al intentarlo se sintiera herida en su dignidad la parte contraria. No pudiéndose llevar a un reglamento, siendo una cuestión personal, de incompatibilidad especial ¿no es cierto que esto no puede originar incidente en el alcance que, en honor de la verdad, más se le han dado los corresponsales y el Gobernador que la sociedad misma del interesado? Mientras no se demuestre lo contrario, a todo el mundo se le supone educado, y cuando surge el caso contrario hay que admitir un

criterio elástico para el procedimiento, por aquello de que las ofensas cada uno puede apreciarlas según su pensar respetable.

Nada tiene que ver ese asunto con el conflicto actual. Por ese caso ni los obreros han declarado huelga ni la hubieran declarado; ni las fábricas tenían porqué permanecer cerradas; en una palabra, no es un *casus belli*. Es cuestión tan personal que nadie se había ocupado de ella. Y, por lo tanto, es absolutamente incierto que la negativa del patrono que despidió al obrero a admitirle de nuevo motive el sostenimiento del conflicto. Por favorecer a un compañero trató la comisión de huelga de imponerle; vieron que esto no era procedente y enseguida demostraron que ese obstáculo le quitaban.

Aquí no hay más que un punto origen de todo; uno nada más: la infracción del Reglamento de fabricas por la Sociedad de hiladores. Ni despido de obrero, ni cuestión de amor propio, ni reconocimiento por los patronos de deficiencias en el artículo 4.º ¿No resultaría necio el reconocer deficiencia, declararlo así, y continuar sin abrir las fábricas? ¿Es que no se lesionan también los intereses de los fabricantes? ¿es que puede ser un entretenimiento el tener parada la industria?

Para terminar: Invitamos a los obreros a que piensen, a que pongan freno a fantasías que sostienen este estado de cosas lamentables. Limítense a defender sus jornales, a defender su jornada y retírense de aventuras que nada significan en su provecho y que por correrlas convierten en nulas las ventajas en el salario ¿qué importa el aumento de salario si al fin de año más días se estuvo en huelga que trabajando? Mediten esto. Vean que alrededor de este pueblo las abejas labran nuevas colmenas; que llegará un día en que la industria perecerá en Béjar porque no será posible admitir, ni se ofrecerán contratos ante la anomalía; que por este ambiente de rebeldía latente no se han podido en estos días hacer contratos para abrir nuevas fábricas que trabajarían para el extranjero, y esto lo podemos demostrar; que habrá un momento en que el capital se cansará de luchar y cambiará de rumbo, colocándose en otros negocios que darán más, porque darán siempre y sin riesgo. Venga la armonía; eso os rogamos, por vosotros, por la industria, por Béjar.

“Tournée,, de Rosario Pino

Vino para dar cuatro funciones. A estas cuatro sucedieron seis; a las seis han prosiguido tres, y conste que hablamos de abono, amén de las extraordinarias. Se dice que Rosario Pino terminará mañana domingo su temporada en Cervantes. Puede que a ello la obliguen sus compromisos con la empresa de Toro, y lo sentimos.

Rara vez vióse Cervantes con tal cantidad, y de semejante cualidad, de público, como el que en algunas noches acudió a rendir el homenaje del aplauso a la Pino.

Esta noche, «La comida de las fieras», de Benavente; mañana, «El collar de estrellas.»

Tenemos noticia de que en la próxima feria podremos aplaudir nuevamente a esta Compañía.

Pomada antiherpética “Cério,,

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, *eczemas*, *eritemas* y *herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca

El señor Martín Ramos denunció ante la Corporación municipal (!!) que el sereno conocido por el remoquete de *El Estillero*, no puede ejercer el cargo, como consecuencia de un acuerdo que existe en el Ayuntamiento de no concederle trabajo y además por que el artículo 5.º del reglamento de serenos se lo prohíbe.
Y se levantó la sesión (¿?)

En la del 19 preside el señor Matas y asis en los concejales señores Argüelles y García Moral.
Se acordó conceder para campo de tiro la Cuesta de Maribañez en sustitución del Tomillar.

Se autoriza a don Antonino Gozález para hacer una obra.
El señor Argüelles está satisfecho de las obras hechas en la fábrica de luz eléctrica. Denuncia que los barrenderos no hacen caso a los municipales y abandonan el trabajo cuando les parece.

Se acuerda publicar un bando recordando a los vecinos el cumplimiento de las ordenanzas municipales en higiene y limpieza pública.
Esto nos parece bien; pero no es bastante, es muy poco.

Después de la sesión del 12, el señor Martín Ramos se presentó por la noche a impedir que el citado sereno tomase el servicio. Se informó de ello al señor Valle, y este se opuso a la pretensión del concejal, a quien de tal manera desagradó la conducta del alcalde que al siguiente día devolvió las insignias de teniente alcalde y anunció presentaría la renuncia del cargo.

El jueves se ha publicado un bando anuncia la subasta de la plaza de toros para el día de la Virgen.

Escuela Industrial de Béjar

Para conocimiento de los interesados se hace saber que los aspirantes a ingresar el curso próximo en este Centro en calidad de alumnos oficiales y con validez académica en las enseñanzas Profesionales, solicitarán el exámen de Ingreso durante la primera quincena del mes de septiembre.

Las instancias (en papel de una peseta) se reciben en la Secretaría de la Escuela de 10 a 12 de la mañana todos los días laborables desde el 1.º al 15 inclusive de dicho mes y a ellas deben acompañar los documentos siguientes; extracto certificado del acta de nacimiento expedido por el Registro civil que acredite que el interesado ha cumplido 12 años o que los cumple antes del 20 de mayo próximo; certificado de revacunación, y si el aspirante ha cumplido 14 años, su cédula de vecindad.

Los alumnos que deseen justificar en una segunda prueba que poseen los conocimientos que constituyen el curso preparatorio de los Peritajes, lo harán constar así en la instancia.

Béjar 14 de agosto de 1915.
V.º B.º El Director accidental. Miguel Muñoz Elena.—El Secretario accidental. Joaquín No Hernández.

LEED

el próximo número de

“EL BEJARANO,”

NOTICIAS

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo, el factor de esta estación ferroviaria don Arturo Sellers.
Madre e hija continúan sin novedad.

PARA PERSIANAS,

fresqueros, tapavastos, cubreplatos, polvos insecticidas y matamoscas, únicamente
LOS ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Mañana se leerá la segunda amonestación de la bella y distinguidísima señorita Carmen Faure con el inteligente oficial de Telegrafos destinado en Tanger, don Emilio Montero, hijo del reputado medico nuestro convecino don Mateo Montero.

Las simpatías con que en la buena sociedad bejarana cuentan los futuros contrayentes se exteriorizan en estos días en que tanto Carmencita Faure como el señor Montero reciben múltiples felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

La boda se celebrará en los primeros días de septiembre.

Buena proposición! Se venden cuatro arcos voltaicos en las mejores condiciones para instalarles separados o de dos en serie con sus resistencias, en 150 pesetas. En nuestra administración darán razón.

El capitán de Estado Mayor don José Ortega con algunos individuos de la brigada topográfica ha llegado a Béjar y de aquí ha salido al campo para hacer los trabajos del plano militar.

Para refrescar, no lo dudeis, sin vacilar haced los encargos a

FRANCISCO GUTIÉRREZ

Leche helada todos los días en
EL GURUGÚ

En la madrugada del martes último fué hallado el cadáver de Francisco Cueva González, de 58 años, en un tenado de la propiedad de don Manuel Alonso Peñarandés, en cuya casa prestaba servicio aquel, que antes había sido carabinero.

El desgraciado excarabinero había puesto fin a su vida durante la noche porque teniendo un hijo en Vigo gravemente enfermo no podía acudir a verle por falta de recursos.

El arma empleada fué una pistola comprada en la noche del lunes para poner en práctica su resolución. Se disparó dos tiros que le hirieron en el parietal izquierdo.

López y Rodríguez

Grandes almacenes de tejidos y paquetería.—Banca.

Sucursal de López y Rodríguez

Gran comercio de mercería.— Altas novedades.

Mayor, 23, frente a Correos

Hay un par de serenos que dan la hora, y cómo la dan... como para que la oigan en la Puerta del Sol en Madrid.

¿Podría ser que «cantasen» tres tonos más bajo? Sus pulmones lo ganarían y el sueño del vecindario se beneficiará.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

ACADEMIA ESPECIAL

Informes: Don Tomás Parra Sánchez, oficial de Telegrafos.

Han llegado:

Hospedándose en el Hotel España: don Dionisio Conde y hermanos; don Pedro Martínez y señora y don Ramón Rua, con su señora e hija.

—En la Fonda de Juan Rodríguez: don Francisco Montano, arquitecto provincial de Cáceres, con su señora y dos hijos y don José Arocena, con su señora.

C. CALVO. Sastrería

MAYOR DE PARDIÑAS, 88

Altas novedades en géneros ingleses y del país.
Acabada confección. Precios económicos

Pica ya en historia lo que viene sucediendo en Béjar con la mendicidad. Tolerable que a los pobres del pueblo, que ya nos son familiares, se les permita llegar a nuestras puertas en demanda de socorro; pero ¿porqué no se pone coto a esa nube de sinvergüenzas que entran en Béjar como en país conquistado y piden groseramente y llegan al insulto cuando correctamente se les niega la limosna?

El domingo último hubo tres comercios en los que nos consta llegó un sujeto a proferir en insultos aprovechando momentos en que se despachaba a concurrentes al mercado.

Lo denunciarnos a las autoridades locales para que se evite la repetición, que puede afectar al nombre de Béjar.

Y COMO RECUERDO DE VUESTRA EXCURSIÓN PODÉIS COMPRAR

- Una colección de postales en color 2 ptas.
- Una colección de postales en negro 0'75 >
- Un album guía de Béjar 1'25 >
- Un lima uñas 0'60 >
- Una navaja 1'25 >
- Un vaso de aluminio 0'30 >
- Un > > cristal plano 1'00 >
- Un cuadro con paisajes 1'50 >
- Una petaca desde 1'00 >
- Una tijera de bolsillo 0'75 >
- Una cartera 1'00 >

y en los

ALMACENES

DANIEL R. ARIAS

Ferretería en general
Loza, Cristal y Batería de Cocina,
Muebles y útiles de todas clases,
Material fotografico, etc. etc.

NO DEJEIS DE VISITARLOS

PRECIO FIJO

Las obras que se venian haciendo en el salón del Progreso tocan a su fin. La galería de hierro remozada una construcción espléndida y este local de recreo queda en unas condiciones magníficas.

El domingo último reanudó Mariano las sesiones de cine, y mañana habrá repetición, y para la estancia de los ferroviarios echará el resto.

Por la noche hubo baile de sociedad y el salón estaba que echaba jumo ¡camará y que de clavelillos reventones: ¡Vamos! que viendo aquellas caras, que se le cafa a uno la americana, como diría el personaje de los Quintero.

El jueves y viernes estuvieron en Béjar el abogado salmantino don Eudoxio de Castro y su elegante esposa,

y don Joaquín Domínguez Guerra, abogado y agente general de la importante Compañía de Seguros «L'Abeille», con su bella hermana Filo.

Fornos * Restaurant

El más favorecido por el público.—
A diario exquisito y variado menú.
—La pesca se recibe todos los días.
—Donde se come más barato y mejor

Escalera Pinto, Plaza del Mercado 6 y 7
SALAMANCA

Han salido para Figueira da Foz, la señora de don Mariano H. Wright con su hija María y su hijo don Julio H. de Guzmán.

Para San Sebastián y otras poblaciones del norte marcharon el notario de esta ciudad don Felipe Gómez Moñibas y su distinguida esposa e hijos.

LECCIONES DE SOLFEO, piano, canto y armonía.
Informarán: FONDA DE ESPAÑA

¡UNA BUENA MÁQUINA! — En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada la ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda de gran utilidad. Este aparato que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en zurcido perfecto. La ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica. Don Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite la ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir a la casa pidiendo una, mencionad EL BEJARANO.

Se encuentra pasando una temporada en Béjar don Eloy Romano y el juez municipal de Salamanca don César Real.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

— DEL —

SALVADOR

PLASENCIA

ÚNICO QUE EXISTE EN LA PROVINCIA

Sus alumnos son examinados en el mismo Establecimiento por Tribunales formados por dos catedráticos del Instituto y el profesor respectivo del Colegio, por ser todos Licenciados en Ciencias y Letras.

52 Sobresalientes con 12 matriculas de Honor; 47 Notables y 70 Aprobados, con un solo suspenso en Aritmética, constituye el resultado de los últimos exámenes, nuevo triunfo que hay que añadir a los constantemente alcanzados desde su fundación, ya muy antigua.

Grandioso edificio con 8.000 metros cuadrados de extensión superficial.
Pensión: 52'50 pesetas mensuales manutención, y 20 pesetas enseñanza.

Reglamentos y detalles al director
DON JUAN MARTÍNEZ LORENZO
LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

LA MODERNA BEJARANA

Sastrería a cargo de NARCISO CERRUDO, anuncia a su numerosa clientela que ha comenzado a recibir las últimas novedades en géneros para la próxima temporada.

Trajes desde 40 pesetas confección esmeradísima, corte irreprochable en

LA MODERNA BEJARANA

SECCION DE ANUNCIOS

ANTIPALUDICO BUPER:

Cura: Paludismo crónico, caquexia palúdica, fiebres gastro-intestinales (llamadas infecciosas, fiebre de Malta, etcétera)

Kola granulada BUSTOS

Cura la neurastenia y regulariza las funciones del corazón. Muy eficaz para combatir los mareos, anemia del cerebro e insomnios

Glicerofosfato de cal granulada BUSTOS

Cura: Anemia, clorosis, linfatismo, escrófula, etcétera

VENTA: FARMACIAS y DROGUERIAS
Depósito: Farmacia del autor:

PÉREZ PUJOL, NÚM. 1. — S. LAMANCA

REGALO

de CIEN TARJETAS de visita impresas con los nombres y apellidos que se deseen, a todo lector que encargue, por mediación de EL BEJARANO, uno de los objetos siguientes que ofrecemos como propaganda:

- 1.º Un sello de goma de caucho de forma cuadrada, ovalada, redonda o fantasia, de tamaño comercial corriente, y con la inscripción que se pida, por 2.75 pesetas.
- 2.º Una estampilla, o sea un sello de goma con la firma y rúbrica que se desee, por 4 pesetas.
- 3.º Un numerador, ó un fechador, para doce años consecutivos, por 2 pesetas.

NOTAS

Los objetos pedidos y tarjetas se enviará certificada por correo GRATUITAMENTE, si no se pide otra forma de envío.

Quince días después de la inserción de este anuncio, caducará el derecho al regalo y a la rebaja de precios de los objetos arriba mencionados.

El importe de los objetos que se elijan debe enviarse por giro postal o en sellos de 10 o 15 céntimos, certificando en este caso la carta.

El Arte Gráfico

TALLERS, 48 bis, principal. — BARCELONA
(Recórtese y presentense diez recortes)

FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean, con
PIREXOL
(MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce — Dos pesetas caja, en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la dirección del Estado español
Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de Agosto de 1906

Domicilio social: Alcalá, 38. — MADRID

REGALO DE

“EL BEJARANO,,

CUPON

Diez cupones como el presente, acompañados de 3.95 pesetas, dan derecho sin otro gasto, a recibir una AMPLIACION FOTOGRAFICA inalterable, perfectamente retocada, tamaño 32 por 12, con cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba.

RELOJERIA Y OPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

Optica Unica casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.
Relojeria En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados

Reloj “CYRUS,, fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.
Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y níquel.
Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MÁS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46. — BÉJAR

¡NOVEDAD!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo.

No debe faltar en NINGUNA familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MAXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, número 98. — BARCELONA

INTERESA A TODOS

no comprar calzado sin antes visitar la casa de

TOMÁS HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

en la que encontrarán un inmenso y variado surtido de todas clases, desde el calzado de lujo hasta lo más económico, procedentes de afamadas fábricas de Cataluña e Islas Baleares, cuyo resultado se garantiza.

Esta casa cuenta siempre con grandes partidas procedentes de quiebras que le permite vender a precios increíbles.

La casa mejor surtida. — La que vende más barato

Tomás Hernández Sánchez

Plazuela de San Gil (frente al comercio de Junquera)

Calzados de lujo y económicos, sin competencia posible.

SE VENDE máquina registradora «Nacional» capaz para operar 12 personas y operación máxima 999.95; también se vende mostrador, todo de mármol, estantería forrada con lunas biseladas, armazones de escaparate y lunas para ellos, gollerero Olibertt, y tres pesas. Todo en buen uso.

Para tratar, con EUGENIO YUSTE, en Candelario.

PABLO NÚÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALLE DE MARIANO ZUÑIGA RODRÍGUEZ, 1; BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño. — Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portlan de Marsella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.



“EL BEJARANO,,

● Periódico ●
● semanal ●

Suscripción en Béjar:

Un año. 5 pesetas.
Id. semestre 3 »
Id. trimestre. 1.50 »

Provincias:

Un año. 6 pesetas.
Id. semestre 3.50 »

Extranjero:

Un año. 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN

Sánchez Ocaña, 9. — Béjar

Pagos adelantados



Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1. — Teléfono, núm. 24

Pérez Pujol, 11, pral. — SALAMANCA

José Luque Nestal

Talleres y oficinas
Colegiata, 5.-Madrid

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6. — MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante.

Servicios esmeradísimos.

Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

Provincia de

.....

.....

.....

.....

LA MODERNA BEJARANA